

Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 00000078 -2012/GOB. REG. TUMBES - GGR.

Tumbes, 25 ABR 2012

VISTO:

Memorando N° 0155-2012-/GOB.REG.TUMBES-GGR de fecha 29 de Marzo del 2012, proveído de Gerencia General Regional de fecha 03 de Abril del 2012, y;

CONSIDERANDO:

Que, con la Ley de Bases de la Descentralización Ley N° 27783, se crean Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal;

Que, de conformidad con el Artículo 21 inciso "h" de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales Ley N° 27867 y su modificatoria Ley 27902, establece que: Una de las atribuciones de la Presidencia Regional es aprobar las normas reglamentarias de la Organización y funciones de las dependencias administrativas del Gobierno Regional y en los Artículos 2,9 y 10 de la referida Ley establece que los Gobiernos Regionales tienen la Autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, así como la aprobación de su organización interna y presupuestal;

Que, mediante Memorando N° 0155-2012-GGR/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRI-G de fecha 29 de Marzo del 2012, el Gerente General Regional, le encarga al Prof. Segundo R. Moreno Pacherez (Gerente Regional de Desarrollo Económico), las funciones de la Oficina Regional de Administración desde el 28 al 30 de Marzo del 2012, encomendándole responsabilidad en la misión a desempeñar.

Que, mediante proveído de fecha 03 de Abril del 2012, el Gerente General Regional dispone a la Oficina Regional de Asesoría Jurídica proyectar el acto resolutivo, a fin de ENCARGAR las funciones de la Oficina Regional de Administración al Prof. Segundo R. Moreno Pacherez, por ausencia del titular, quien se encuentra de Comisión de servicios.

Estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaría General Regional del Gobierno Regional de Tumbes;

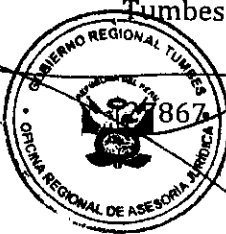
En uso de las atribuciones conferidas al Despacho por Ley N° LEY ORGÁNICA DE GOBIERNOS REGIONALES;

El presente documento es COPIA FIEL DEL ORIGINAL que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE DEPARTAMENTO DOCUMENTARIO
R.E.R. N° 001312 - 2010 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA:

25 ABR 2012





Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 00000078-2012/GOB. REG. TUMBES - GGR.

Tumbes, 25 ABR 2012

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Sr. Cristian Baca Peña

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Encargar, las funciones de la Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional de Tumbes al Prof. Segundo R. Moreno Pacherez en vías de regularización a partir del 28 al 30 de Marzo del 2012, por las razones expuestas en la parte considerativa.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente resolución con conocimiento del interesado, y las demás Oficinas competentes de la Sede Central del Gobierno Regional Tumbes, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Inga Marcos Rafael Córdova Galán
GERENTE GENERAL REGIONAL

GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. Nº 001012 - 2010 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes
25 ABR 2012
FECHA:

